

## **ANEXO: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN**

**AYUDAS DIRECTAS DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS CON ESTABLECIMIENTO/LOCAL COMERCIAL EN QUART DE POBLET, CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE HA VISTO ALTAMENTE AFECTADA, PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS CORRIENTES Y SU REACTIVACIÓN, ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA PRODUCIDA POR COVID-19.**

---

D./Dña. \_\_\_\_\_,  
Con NIF \_\_\_\_\_, autorizo a la persona responsable del Área comercio, a consultar, de oficio, los datos obrantes en los ficheros del Ayuntamiento de Quart de Poblet, relativos a datos personales:

- Autorización administrativa para el desarrollo de la actividad en el municipio o licencia de desarrollo de la actividad vigente.
- Consulta de estar al corriente de los pagos con la hacienda local.
- Consulta de otros datos; estar al corriente con Hacienda, Seguridad Social, así como otras comprobaciones administrativas.

Al mismo tiempo, tal y como se recoge en el apartado 8.c de las bases de dicha convocatoria,

### **DECLARO:**

- Conocer y aceptar las bases de la convocatoria.
- Que NO he recibido otras ayudas o bonificaciones.
- Que he recibido otras ayudas o bonificaciones, (indique: importe, organismo y fecha de concesión).

CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE	FECHA CONCESIÓN

- No estar incurso en alguna de las prohibiciones para obtenerla condición de beneficiaria, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley38/2003 general de subvenciones.



AJUNTAMENT DE  
**Quart**  
de Poblet

Comerç



GENERALITAT  
VALENCIANA  
CONSELLERIA DE INDÚSTRIA,  
COMERCI E INNOVACIÓ



Agència para el Foment de la Innovaci Comercial

- Estar al corriente con el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y de seguridad social.
- Ser ciertos todos los datos que figuran en la solicitud; y compromiso de destinar el importe concedido al objeto de la ayuda.
- Disponer del título habilitante para el funcionamiento de la actividad económica que desarrollo concedido por el Ayuntamiento.
- Mantener la actividad en los tres meses posteriores a la **prescripción** de la entrada en vigor del Real decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El responsable de estos datos es el Área de Comercio, ante cuyo titular puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Quart de Poblet a, \_\_\_\_ de

de 2020

Fdo: \_\_\_\_\_